

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,629,300.00	2,629,300.00	1,903,532.00	1,903,532.00	990,381.00	913,151.00	52.03
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	49,770,454.00	49,770,454.00	32,122,206.00	32,122,206.00	27,904,707.00	4,217,499.00	86.87
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$52,399,754.00	\$52,399,754.00	\$34,025,738.00	\$34,025,738.00	\$28,895,088.00	\$5,130,650.00	84.92

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$28,895,088.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$34,025,738.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **84.92%**. Este resultado se origina por las siguientes

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “La variación, es debido al movimiento del calendario escolar de la prestación de servicios educativos, por los efectos secundarios de la contingencia sanitaria. Asimismo, se está implementando de forma paulatina la reincorporación de la presencialidad de algunos conceptos de servicios educativos (cafeterías, Rentas, Módulos de Asesorías, etc.). Adicional que la demanda está sujeta a las solicitudes de los alumnos, el cual puede variar cada semestre acorde a sus necesidades, políticas educativas y las aportaciones voluntarias de apoyo a la educación, etc. De igual forma hasta la fecha no se ha podido implementar la recaudación de la modalidad militarizada, ya que el IFEQROO está en etapa de la construcción de las instalaciones”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La variación, es debido a las economías generadas de conformidad a las políticas de ahorro, austeridad, plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, pago y tramite de únicamente la nómina de personal activo, economías en los procesos de adquisición de materiales, servicios generales, impuestos, etc. Asimismo, con corte al 30 de septiembre de 2022, se encuentra pendiente de ministración algunos recibos tramitados de servicios básicos, comprometidos e institucionales”. **(Figura 1)**

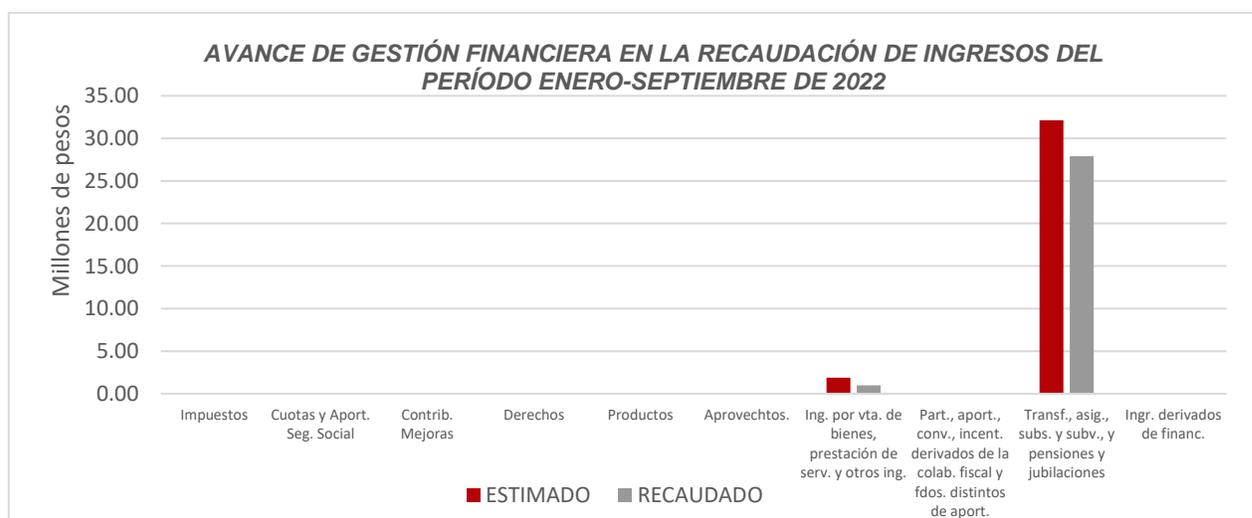


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$28,895,088.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$52,399,754.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **55.14%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

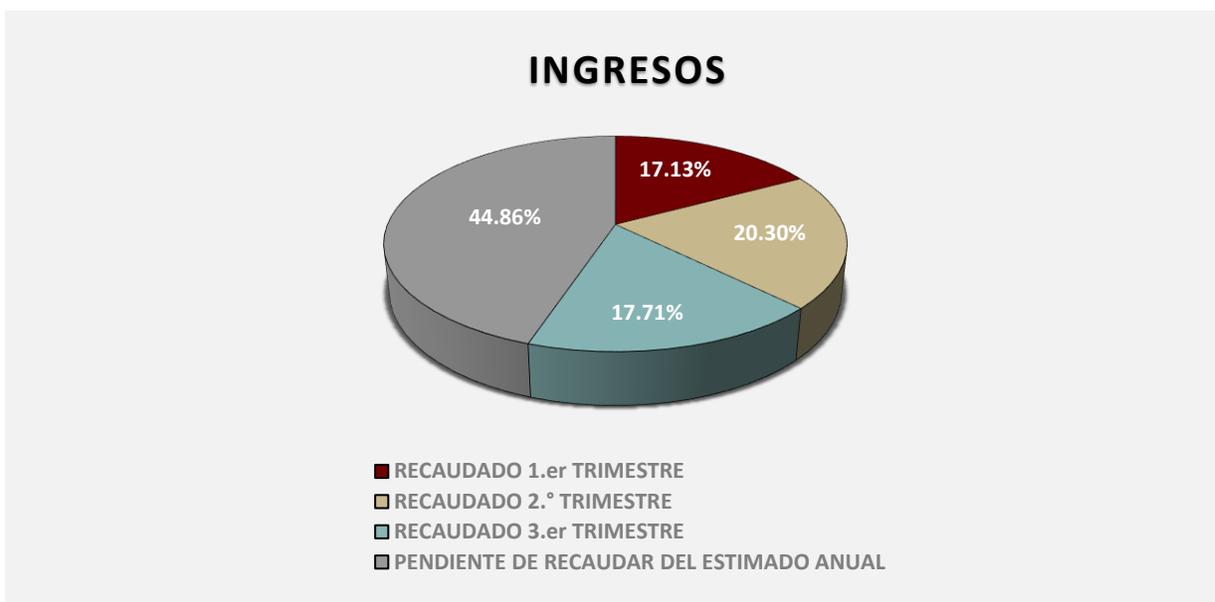


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$44,123,267.00	\$44,123,267.00	\$28,466,228.00	\$28,484,612.69	\$25,842,901.60	\$2,641,711.09	90.73
Materiales y suministros	2,908,988.00	2,908,988.00	2,222,436.00	2,222,436.00	721,603.12	1,500,832.88	32.47
Servicios generales	5,287,499.00	5,287,499.00	3,137,980.00	3,156,669.08	1,652,634.88	1,504,034.20	52.35
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$52,399,754.00	\$52,399,754.00	\$33,906,644.00	\$33,943,717.77	\$28,217,139.60	\$5,726,578.17	83.13

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$28,217,139.60**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$33,943,717.77**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **83.13%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación del presupuesto, es principalmente por las economías generadas de las licencias sin goce de sueldo de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

personal docente, horas eventuales docentes acorde a las necesidades vigentes del semestre de carga académica, economías en prestaciones variables con corte al 30 de septiembre de 2022, como son: apoyo escolar, paquete escolar, compensaciones, quinquenios, apoyos de lentes, etc. Asimismo, se tramita el recurso del presupuesto de la nómina real y activa de los trabajadores a través de Sistema SIDEOL, generando validaciones de nómina que se acompañan como soporte y requisito indispensable para el trámite y radicación del recurso. Es importante mencionar, que durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales de cambios de fuentes de financiamiento de nómina e ISN, notificados por la SEFIPLAN, acorde a la disponibilidad presupuestaria del Estado”; **Materiales y suministros**, “la variación, es debido a las economías generadas en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Asimismo, las adjudicaciones se encuentran en proceso ya que se están realizando el proceso de licitación. Es importante mencionar, que, respecto al recurso estatal, durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales entre partidas específicas del gasto, autorizadas por la SEFIPLAN”; **Servicios generales**, “La variación, es debido a las economías generadas en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Así mismo, las adjudicaciones se encuentran en proceso ya que se están realizando el proceso de licitación. Es importante mencionar, que, respecto al recurso estatal, durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales entre partidas específicas del gasto, autorizadas por la SEFIPLAN, de igual manera, cambios de fuentes de financiamiento del Impuesto Sobre Nóminas (3%), notificados por la SEFIPLAN, acorde a la disponibilidad presupuestaria del Estado”. Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “En proceso de adjudicación, es de la fuente de ingresos propios”.

(Figura 3)

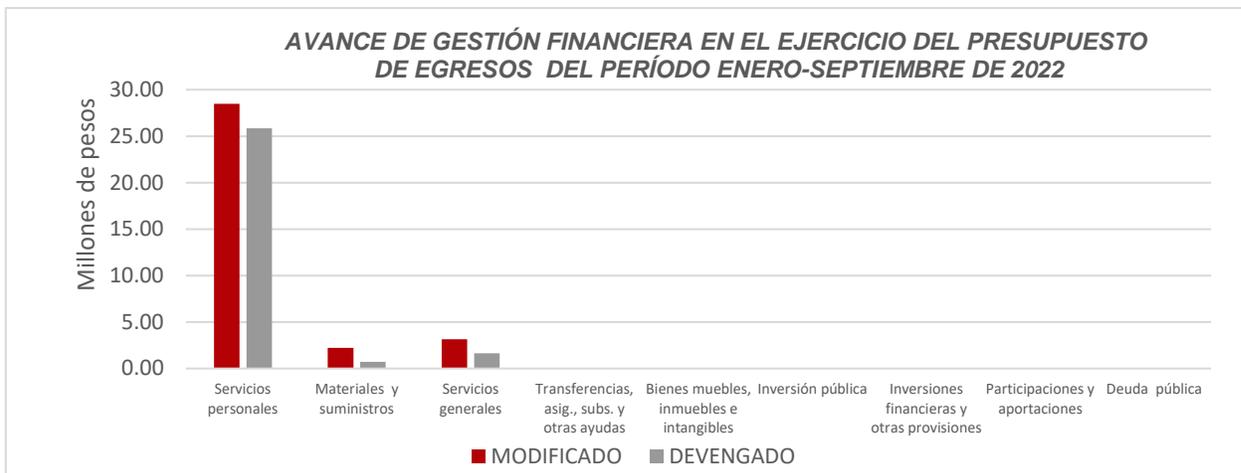


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$28,217,139.60** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$52,399,754.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **53.85%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

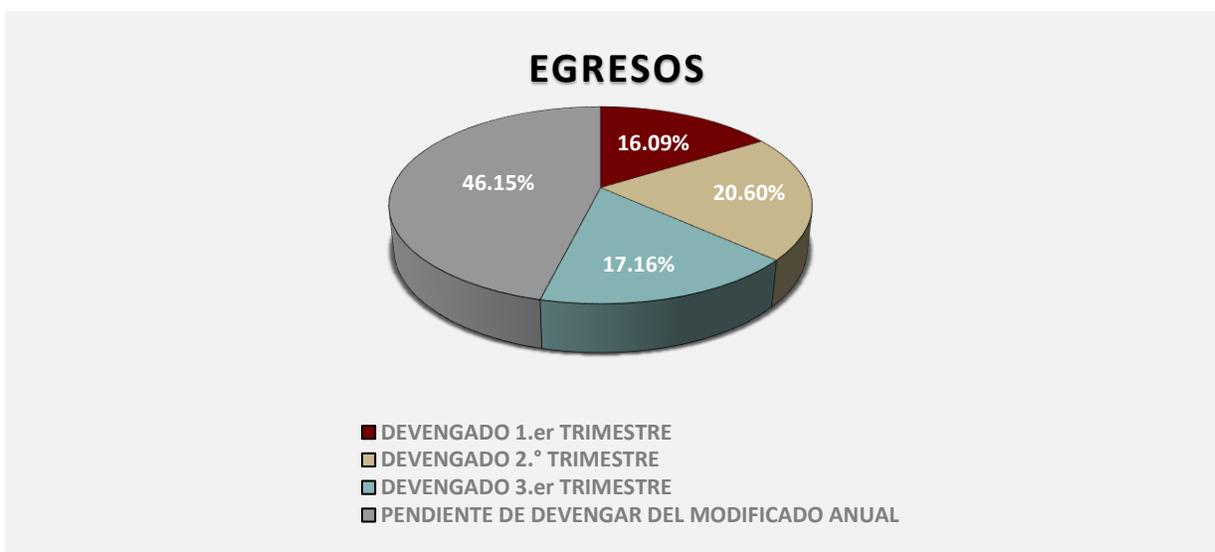


Figura 4

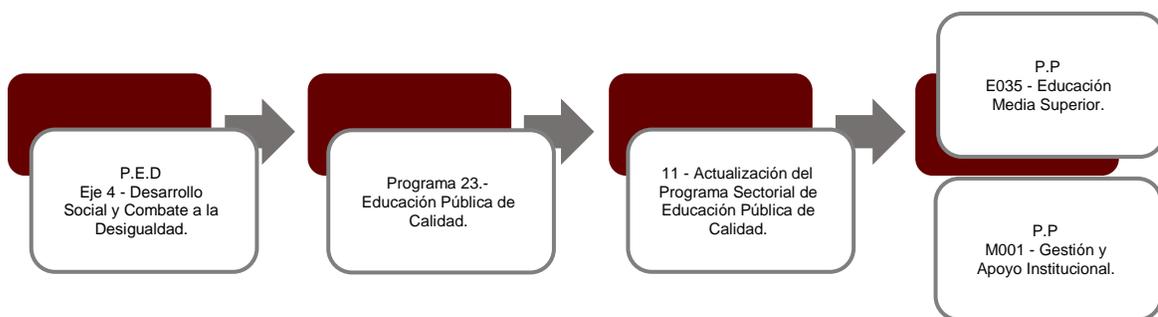
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$52,399,754.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$40,098,530.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$12,301,224.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Ascendente	Anual	81.97	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.97		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	59.50	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	59.50		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento	Ascendente	Semestral	7.74	No	0.00	0.00	7.92	-	102.28%	102.28%
						0.00	0.00	7.74	0.00		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	Porcentaje de Absorción -	Ascendente	Semestral	1.15	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.15		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos	Porcentaje de Eficiencia terminal	Ascendente	Semestral	53.69	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	53.69		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED -	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado -	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	80.00	100.00	-	100.00%	78.46%
						0.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E35 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, de los tres componentes que integran este programa presupuestario, solo el siguiente componente presentan avances respecto a sus metas programadas:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **102.28%** con respecto a la meta trimestral programada.
 - **Componentes 02 y 03:** No reportan metas programadas para este trimestre.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, en el único componente que integra este programa presupuestario presenta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada en el trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.